

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2437/2016 BITACORA: 15/DK-0258/04/16

Toluca, Méx., 27 de abril del 2016

CIUDADANO JOSE LUIS RODRIGUEZ ARAUCO **ALMACENAMIENTO** DEL CENTRO DE PROPIETARIO **FORESTALES** TRANSFORMACION DE MATERIAS **PRIMAS** (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA CHALCO-MIRAFLORES S/N, SAN ANDRES METLA, MPIO. DE COCOTITLAN, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/1324/2016</u> CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-022-LUI-001/16 RFC: ROAL-340323-PV7

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 15 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

101	c, producto, do	Allen Agents II	144 337 4		CANTIDAD		
	FORMATO	TIPO DE	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Res	embarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	31.122	4	<b>004</b>	007

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

מחב ARQ. VICTOR MAN

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México. - Toluca, Méx

Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-

Ing. Ernesto Marin Mercado. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edif.  $\widetilde{\psi} \approx_{\mathrm{Mag}_{1}}$ 

**VMCHA\*\*ЕЙМ\*\*ММН\*\*VVM\*\***